



Oficio: **DAJ-682/2022**
Asunto: **Se remite información**

Lic. Omar Alejandro Lizama Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e.

Hago referencia a la información solicitada a esta Dirección a través del oficio UT-253-2022, sobre la fracción XXXV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Información correspondiente al tercer trimestre de 2022. Al respecto le informo que NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS por parte de ninguna institución en la materia.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente



Villa de Álvarez, Colima, 21 de octubre 2022.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
**DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS**


Lic. Diego Santana Verduzco
Director de Asuntos Jurídicos.



*Recibi 24/OCT/2022
DANIELA MURGUIA*

C.c.p. Archivo
DSV/JARB.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

